

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestral.—Extranjero, 30 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

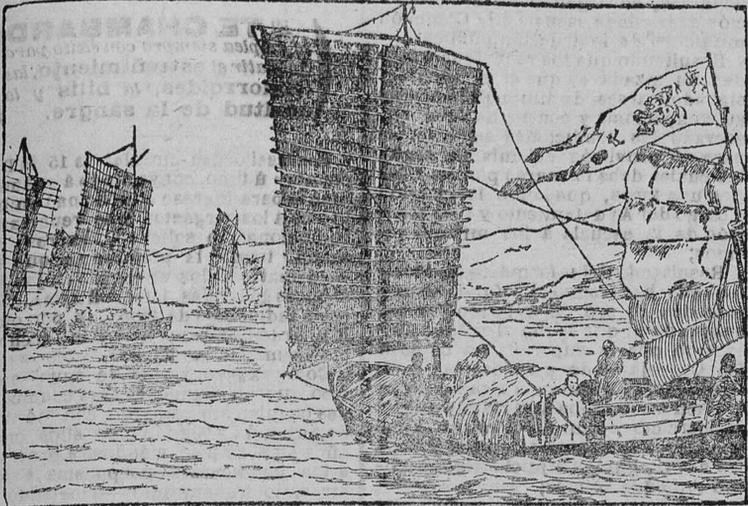
PUBLICIDAD

Línea en 2.º pág. 6'10.—Sección local 6'50. Anuncios y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso del tirado.

AÑO X.

Sábado 25 de Febrero de 1905

Núm. 3.105



## Después de la capitulación

Pasados los primeros días que sucedieron a la capitulación de Puerto-Arturo, y limpios de minas submarinas y de restos de barcos los canales que dan acceso a la Bahía del Extremo Oriente, la hermosa bahía ha perdido el aspecto de tristeza y duelo, de desolación y muerte que la envolvió durante 10 meses bien cumplidos, recobrando la pintoresca fisonomía que por lo general tienen todos los puertos chinos.

Aunque el gobierno japonés no ha levantado el bloqueo de Puerto-Arturo, estando, por lo tanto, prohibida la entrada en él a todo barco extranjero, esta medida de excesiva precaución adoptada por los nipones, no existe para los juncos chinos, que entran y salen en la bahía como antes de estallar la guerra, formando grupos de extrañas líneas y abigarrados colores, en las que siempre se destacan las legendarias velas de juncos que dan carácter y nombre a las ligeras embarcaciones.

Nuestro grabado de hoy, hecho en presencia de una instantánea fotográfica, reproduce una flotilla formada por varias de las características naves chinas, sin duda llegadas de Che-Fou con cargamento de carne amarilla, con destino a los trabajos que con gran actividad están llevando a efecto los japoneses para reconstruir las fortificaciones destruidas por ellos mismos durante los bombardeos del sitio.

## VIRTUD HEROICA

### Un fraile que se deja cortar pedazos de su carne

Una humilde capuchina de Burgos acababa de dar muestras de una admirable y santa abnegación.

Tratábase de curar en un hospital a una niña cuyo cuerpo aparecía llagado por la acción del fuego.

Dijo el médico que sólo podría curarse aplicando sobre las quemaduras injertos de carne sana de otro ser humano.

Los padres de la enferma prestaron en el acto; pero el facultativo rechazó la oferta. La carne de los padres no servía para el caso.

El injerto había de ser procedente de persona de distinta familia.

Y entonces ofreció el fraile su cuerpo a la cruenta operación.

Cuantas veces fué menester cortar, cortó el cirujano. Venían los trozos de carne reclamados por la operación, y a cada trozo que le arrancaban el hombre que se brindó a tan insignie obra de misericordia sonreía gozoso, mirando amorosamente el cuerpo reconstituido por pedazos del suyo.

Después de este acto ejemplar asediaron al capuchino los reporteros, para dar al público el nombre y circunstancias del caritativo religioso.

Según hemos visto en un periódico local, el capuchino contestó tan sólo a los requerimientos de la Prensa con esta frase:

—¿Para qué? No soy más que un fraile. El que debe saber cómo me llamo, yo lo sabe.

Este religioso, ilustre por su caridad y por su modestia, saldrá pronto camino de Abisinia, donde va a cuidar leproso.

Tiene razón el colega que pide para él la cruz de Beneficencia. ¿Qué menos? Pero un hombre de tal humildad aspirará a más... aunque no en esta vida.

## Un crimen en París

En París se registró anteayer un extraño suceso.

Un individuo asesinó a su amante y luego se encerró en una habitación de la casa que habitaba, atrancando la puerta con los muebles.

Armado de un revólver hizo varios disparos desde un ventanillo contra los transeúntes.

Una bala alcanzó a un niño hiriéndolo gravemente.

Cuando se le acabaron las cápsulas tuvo que rendirse.

Entonces la policía echó abajo la puerta y penetró en la habitación, apoderándose del criminal, no sin antes sostener con éste una lucha desesperada cuerpo a cuerpo.

Al ser conducido a la cárcel estaba aniquilado.

## España y América

Se ha publicado la Memoria de los trabajos realizados por la Unión Ibero-Americana durante el año 1904.

Suscriben dicho documento el ex-ministro señor Rodríguez San Pedro, presidente de dicha Sociedad, y el señor Pando y Valle, y en él se retratan la fructífera labor hecha durante el expresado año, los frutos conseguidos y los propósitos del porvenir.

De los primeros ya nos ocupamos oportunamente; los segundos son dignos de conocerse, y para ello acudimos al aludido documento, que en su penúltimo capítulo se expresa de este modo:

«Programa para 1905.—Con estos antecedentes vamos a comenzar el año 1905, dando la preferencia a los trabajos preparatorios de la Exposición general Iberoamericana, y ampliando y extendiendo a las Comisiones y Subcomisiones de esta Sociedad en América y en las provincias españolas.»

Se procurará llevar a ejecución los acuerdos de la Comisión permanente de Enseñanza, relativos:

Al envío de profesores y alumnos a América que establezcan íntimas relaciones escolares con los niños de los pueblos de aquel continente.

A organizar el Congreso Pedagógico que debe celebrarse durante la Exposición Iberoamericana en Madrid.

Y a realizar toda clase de esfuerzos hasta ver establecida la Universidad Hispanoamericana.

Los de la Comisión permanente de Ciencias y Letras, referentes a:

La organización de los certámenes y concursos acordados por la misma.

Creación de Sociedades de Escritores y Artistas, Círculos de Bellas Artes y Academias de Música y Declamación en las Repúblicas iberoamericanas, correspondientes de los de España.

Establecimiento urgente de los del Centro Hispanoamericano de cultura popular para la educación de la mujer.

A la mejora de los tratados de propiedad literaria y artística entre España y las expresadas Repúblicas.

Los de la Comisión permanente de relaciones comerciales:

Referentes a cuanto convenga para acelerar los arreglos comerciales, los tratados de propiedad industrial. Código Internacional de Comercio, revisión y modificación de aranceles consulares, puertos francos, zonas neutrales, disminución de gastos de embarque y desembarque en los puertos de América y España, creación de Escuelas de viajeros y agentes comerciales, Museos y Exposiciones permanentes y transitorias.

Los de la Comisión permanente de

política y legislación: sobre trabajos que tiendan a efectuar el acuerdo relativo a la formación del caso o padrón de españoles en América.

A la redacción de una Memoria y proyecto de ley sobre emigración e inmigración.

A buscar la forma de establecer con urgencia el Tribunal permanente de arbitraje hispanoamericano.

Y, por último, a que se hagan cuantos antes las reformas propuestas en lo referente a los derechos de asilo y extradición entre España y las Repúblicas de América.

## La autonomía del Transvaal

Uno de los primeros asuntos de que se ocupará el Parlamento británico, ahora que ha reanudado sus tareas, será el estudio de una Constitución para las extinguidas Repúblicas del Transvaal y Orange.

Si los rumores que circulan en los centros políticos ingleses se hallan bien fundados, el Gobierno inglés no hizo una vana promesa, cuando anunció tres años há, a raíz del tratado de Warrasing, que no tardaría mucho tiempo en conceder a los boers una constitución autónoma.

Aún no se conocen los términos de dicha ley fundamental; pero afirma algún periódico inglés que se halla calada sobre la que otorgó la Gran Bretaña a la Colonia del Cabo en 1853.

En este caso los habitantes del Transvaal serían gobernados por una asamblea parlamentaria, compuesta de 30 individuos, 20 de ellos elegidos por el pueblo y los 10 restantes por el gobernador del África del Sur.

También es posible que un Senado (Legislative Council) comparta con la asamblea de la labor legislativa.

La Prensa londinense hace conjeturas sobre la acogida que dispensarán los jefes boers a la nueva Constitución. Los diarios conservadores declaran que una concesión semejante, hecha a los tres años escasos de restablecerse la paz en África, puede dar resultados diametralmente opuestos a los que esperan lord Milner y el Colonial Office.

## Gapony en Suiza

Conócense detalles relativos a la fuga del papa Gapony, después de los sangrientos sucesos del 22 de Enero.

Lo primero que hizo fué despojarse de sus hábitos sacerdotales y disfrazarse de campesino, con unas ropas que le facilitó un obrero.

Luego se cortó la barba y se afeitó toda la cara, quedando de este modo completamente desconocido hasta para las personas más allegadas.

Después, flagelándose borracho, recorrió algunas calles hasta ocultarse en el fondo de un trineo que guiaba un amigo suyo.

Este lo condujo a Vibora y allí se metió en otro trineo de velas, marchando al puerto de Helsingfors.

Una vez aquí tomó pasaje en un vapor inglés que iba a zarpar enseguida para Dover.

Desde este punto se trasladó a París, donde ha permanecido algunos días. Actualmente se halla en Suiza.

## Billetes kilométricos

En varias ocasiones se ha repetido, sin fundamento, que las Compañías de ferrocarriles iban a suprimir los billetes kilométricos, que tanta aceptación han tenido.

No sólo no es así, sino que, según nuestro estimado colega la Gaceta de los Caminos de Hierro, parece resuelto por aquellas que puedan estar comprendidos en las libretas, además de las personas que hoy tienen derecho a un mismo billete, los abuelos políticos, nietos políticos y hermanos políticos.

Se reforman las series; pues los billetes serán solamente de 2.000, 2.500, 3.000, 3.500, 4.000, 4.500, 5.000, 5.500, 6.000, 7.000, 8.000, 9.000, 10.000, 11.000, y 12.000 kilómetros.

Es una simplificación que no parece tener inconvenientes para el público.

Estas modificaciones regirán desde 1.º de Junio. Los precios serán análogos a los actuales.

Las Compañías de ferrocarriles, al adoptar este acuerdo, han demostrado que se ocupan de los intereses de los intereses del público.

## El tabaco y los fumadores

La recaudación por tabacos está en baja; la situación de la Tabacalera está siendo, con tal motivo, objeto de discusión, y va a serlo de disposiciones especiales por parte del señor ministro de Hacienda.

El público se manifiesta desde luego disgustado de la Compañía. Aun cuando el consumo de tabaco no satisface una necesidad, sino un vicio, algo de lujo de que fácilmente puede prescindirse, no perdonan los consumidores los sucesivos encarecimientos del producto elaborado.

La observación de la vida diaria hace ver que a cada momento aumenta el número de las personas que abandonan el uso del tabaco; los médicos lo indican con mucha repetición y frecuencia como favorable a la curación de multitud de enfermedades, y la carestía de las labores viene a completar la obra de los médicos y la influencia restrictiva que en el uso del tabaco ejerce la paupería económica.

El último encarecimiento que los productos de la Arrendataria tuvieron determinó en el público explosiones de mal humor; algunas personas limitaron su consumo al de una sola clase de labores, y el que alternaba el uso de puros con el de cigarrillos prescindió del de los primeros o limitó el de unos y otros en proporción crecida. Otros abandonaron el vicio más o menos absolutamente; muchos lo alimentan no más que con tabaco barato.

Por otra parte, en las costumbres españolas se van introduciendo, aunque muy poco a poco, ciertas prácticas de cultura que limitan el fumar, impidiéndolo en ciertos sitios y en ciertos actos.

En la vida social se va limitando también en proporción directa del aumento que logra la afición al confort y al embellecimiento de la casa, por lo mismo que aquél es muy sucio. Las mujeres se han unido a los médicos para predicar la cruzada en contra, y al frente de la mesnada femenil están las amas de casa hacendosas y amantes del embellecimiento del hogar.

Motivos son todos estos que van limitando la práctica del vicio en proporciones que no llegan todavía a ser considerables, pero que ya van haciéndose perceptibles. En la clase media la mujer clama constantemente contra «la peseta para tabaco», considerándola hurta a la alimentación de la familia.

No será, pues, extraño que en la carestía esté una de las causas eficientes de la disminución de la renta.

## LOS SUCCESOS DE RUSIA

### La duquesa y el asesino

La viuda del duque Sergie ha estado en la prisión donde se halla encerrado el asesino de su esposo, conversando con aquél durante veinte minutos.

Preguntóle cuáles habían sido los móviles del atentado.

El criminal, al contestarle, estaba impresionadísimo y terminó por llorar amargamente.

La duquesa lloraba también desahollándose una escena muy dolorosa. El matador del duque ha dicho que cumplió con su deber.

## Ingreso en las Academias

La Gaceta ha publicado la Real orden de convocatoria a ingreso en las Academias militares, con arreglo a las bases siguientes:

«Primera. El día 26 de Julio próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración militar, establecidas respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

Segunda. El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 250; Caballería, 30; Artillería, 60; Ingenieros, 35; Administración militar, 20.

Tercera. Además de las plazas señaladas, entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, que estén comprendidos en el artículo 8.º del Real decreto de 8 de Febrero de 1893 (C. L. número 33), y que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes nota de aprobación.

Cuarta. El concurso se realizará con sujeción al programa que rigió para la última convocatoria, con exclusión de las materias que no comprenden el de ingreso en el Colegio general, y en la forma y condiciones que determina el reglamento orgánico de las Academias, atendiendo a los programas que se insertan a continuación: empleándose para los exámenes en cada Academia las papeletas formadas por las mismas, que han sido aprobadas.

Quinta. Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por Real decreto de 27 de Octubre de 1897 (C. L. número 281), en los artículos del 58 al 77, ambos inclusive.»

## Galicia

Dicen de Vivero que se halla ya ultimado, para proceder a la subasta é inmediato replanteo, el expediente de construcción de la proyectada avenida que, partiendo de la carretera de Ribadeo, llegará al puerto de Cillero, con un puente en este último.

Enterado el diputado por Pontevedra Sr. Vincenti, de que el Gobierno piensa subvencionar a los orfeones castellanos para que acudan a las próximas fiestas del Quijote, visitó al ministro de Instrucción pública para rogarle que se dispense igual beneficio a la masa coral de la Sociedad Artística de Pontevedra.

El ministro prometió al Sr. Vincenti proponer esto a la Junta del Cantón.

Para su informe se remitió al alcalde de Puenteceso una instancia de doña Matilde Cousillas quejándose de que no se prohiba a varios vecinos de Corma la ejecución de obras que realizan en terrenos del dominio público.

El general Caula ha regalado al Ayuntamiento de Tuy una espada para uso del jefe de la Guardia municipal.

Des un periódico que el Sr. Dicenta piensa traducir el drama gallego *Ma-reiras*, de D. Manuel Lugris Freire.

La Guardia civil de Redondela ha capturado a los sujetos Ramón Souto Blanco, José González Iglesias, ambos de oficio canteros, y Benito González, de oficio labrador, naturales de las parroquias de Marcón, Mourante y Teis, respectivamente, los cuales, noches pasadas asaltaron en la carretera de Vigo a Redondela a otros dos sujetos de la provincia de Orense, poniéndoles un cuchillo al pecho y extigiéndoles el dinero que llevaban, y que los asaltados tuvieron que entregar, la cantidad de 52 pesetas.

Ha sido ascendido a Secretario del Gobierno civil de Toledo, el de Pontevedra D. Fernando Casado que desempeñaba actualmente el cargo de Gobernador interino.

En la parroquia de Piñeira, cercana a Ribadeo, un voraz incendio quemó la casa que habitaba el vecino José Dafonte, que a la sazón se hallaba ausente.

Gracias a los pronto auxilios pusieron en salvo los ganados y algunos enseres.

## Los que mueren

En Lerez, doña Genoveva García Argibay.

## DESDE CORUÑA

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

24 Febrero 1905.

## Prácticas de mar

Se ha dispuesto por orden superior que los guardias marinos embarcados en la corbeta *Nautilus* vayan a bordo del destructor *Osado* durante los días que este buque efectúe pruebas, con el fin de hacer prácticas de mar. Ayer comenzaron estos ejercicios.

## Necrología

Esta madrugada falleció el médico de la Estación sanitaria de este puerto D. José García Leira, persona que gozaba de legítimas simpatías entre la buena sociedad coruñesa.

También falleció el cónsul de segunda jubilado D. Ramón Ozores, que

estaba emparentado con linajadas familias de esta población. A su entierro, verificado esta tarde, asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

El baile del «Sporting Club»

Brillantisimo resultará el baile que el Sporting Club celebrará esta noche en el Teatro principal.

Entre la buena sociedad coruñesa reina grandísima animación y entusiasmo por esta agradable fiesta. El lleno será completísimo.

El decorado del salón, vestíbulo y tocador, llamarán seguramente la atención por su sencillez y buen gusto. La parte comprendida entre los palcos principales y el tablado ha sido cubierta con bastidores de lona, en donde sobre un fondo verdoso claro, se destaca una graca color ocre y oro, del mismo estilo que la que adorna los arcos de la decoración de arcada que el Circo de Artesanos construyó para sus bailes, y que cedió amablemente al Sporting Club. La alfombra es blanca, rodeada de una original cenefa verde. Flores, plantas, estatuas y tapices, completan el artístico decorado de la sala.

El vestíbulo está alfombrado en blanco con pasos rojos. Tanto éste como el salón presenta un aspecto agradable de alegría, debido a los trozos claros y suaves, empleados en su adorno.

Una niña quemada

Asusta la frecuencia con que se suceden estos hechos en nuestras aldeas. Hace días daba cuenta a los lectores de El Eco de una niña que murió quemada en Rivera; hoy tengo que hacerle de otra suceso análogo.

La poca previsión y cuidado de los padres es la causa principal de que tales desgracias acontezcan. En una de las casitas del vecino lugar de San Roque de afuera habita un matrimonio con dos hijas, la mayor de seis años y la menor de dos.

El esposo es peón y la mujer labradora. La niña mayor tiene a su cuidado el arreglo de la casa mientras sus padres se dedican al trabajo.

Ayer por la mañana encendió la lumbre y próxima a ella, en el hogar, se sentó la pequeña.

La llama de las virutas que allí ardían hicieron presa en las ropas de la criatura y aunque se le acudió lo más pronto posible por los recursos más inmediatos llamados por su hermana, sufrió quemaduras de tal gravedad que falleció a los pocos momentos.

No es esta la primera vez que el matrimonio le ocurre desgracia semejante, pues no hace mucho tiempo otro hijo suyo murió también víctima del fuego.

B. S.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto disponiendo se verifique la compra directa del carbón español que durante el año actual necesite el arsenal de Cartagena.

Real orden disponiendo se cumplimente la sentencia dictada por la sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo declarando firme y subsistente la Real orden de 17 de Julio de 1903, que denegó a D. Juan Romero el derecho a no sufrir descuento en el sueldo.

Otro id., id; la de 29 de Septiembre de 1898 que denegó a D.ª Sofía del Pino el derecho a pensión.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los nombramientos verificados a causa de pase a otro destino de D. Belisario de la Carrova se publiquen en la Gaceta de Madrid.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden disponiendo se anuncie a traslación la cátedra de Agricultura y Zoología, Derecho Veterinaria y Punción sanitaria, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden concediendo a D. Laureano Cagigal la ocupación de terrenos en el cauce de la ría de Tijero, para la instalación de embalses escalonados de sedimentación de fangos procedentes del lavado de minerales.

Otra abriendo nuevo concurso para la redacción de cartillas agrícolas.

Santiago

A los comerciantes

Por 650 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desea en a imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

El ayudante de Marina de Muros, interesa la presentación de los inscritos disponibles Joé Camacho Cubelo, natural de Carnota y Francisco Tagas Fernández de Tal, cuyo paradero se ignora a fin de que se presenten para ingresar en el servicio de la Armada.

El próximo lunes dará comienzo en la iglesia de la Enseñanza, la novena de Jesús Nazareno. Los ejercicios serán a las cinco de la tarde con exposición de Su Divina Majestad.

Para el debido informe se pasó a la Comisión provincial la alzada interpuesta por don Ramón Domínguez contra una providencia del Ayuntamiento de la Puebla, que le impuso una multa de quince pesetas.

Durante el período electoral, el Rectorado se abstendrá de nombrar nuevos maestros, a no ser en caso de verdadera urgencia, en cuyo caso dichos nombramientos deberán aparecer en la Gaceta.

Todas las misas que mañana domingo 26 del corriente se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Bernardo Múz Elzaguí (q. D. h.). La familia, agradecerá a sus amigos y personas piadosas, tanqun la caridad de asistir a alguna de ellas.

Se envió a informe del alcalde de Frades el recurso de alzada interpuesto por D. José María Souto contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento relativo a la alineación de varios caminos vecinales en Ayazo.

En la dirección del Hospital de esta ciudad se hallan de manifiesto los planes y pliego de condiciones para sustabar las obras de construcción de una crugía en el Hospital de San Lázaro.

Los que desean tomar parte en la licitación puedan enterarse de las condiciones en el Hospital general.

Juez permanente de causas de esta Capitanía general ha sido nombrado el comandante D. Joaquín Domínguez.

Se ha puesto a la venta en los estancos la nueva emisión de tarjetas postales.

Son de mejor cartulina que las que hasta ahora venían expendiéndose. El color de estas tarjetas es semejante al del papel que se utiliza en los despachos telegráficos.

Mañana irá la comisión del Ayuntamiento de Santiago a saludar al señor Montero Ríos a su fiaca de Lourizán.

El alcalde circuló la convocatoria a los concejales para que se reúnan a las diez en la estación de Pontavedra.

El día 18 de Marzo próximo se verificará la subasta de la reparación de los kilómetros 57 al 59 y 77 al 80 de la carretera de la Coruña a Pontavedra.

El presupuesto de contrata es de 41.572.50 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar de regreso de su excursión por Madrid, Barcelona y Valencia a nuestro particular amigo D. Pablo Martínez.

En su viaje por dichas capitales ha adquirido lo último para la próxima estación en corte y géneros de alta novedad para la acreditada sastrería de que es propietario.

También recibirá muy pronto dicha casa un completo surtido de géneros ingleses.

Se celebró esta mañana, con numerosa concurrencia, el funeral de entierro en Santa María Salomé, en sufragio del alma del que en vida fué honradísimo comerciante D. Angel Latorre Andrés.

Seguidamente tuvo lugar el acto de conducir su cadáver al cementerio, al cual asistieron numerosísimas personas de todas las clases sociales y especialmente de la mercantil.

Figuraron en el entierro muchos hospicianos alumbrando, gran número de sacerdotes y dos ugeres del Ayuntamiento por haber sido concejal el señor Latorre.

Las cintas que pendían del severo ataud eran recogidas por cuatro ancianos asilados.

El duelo lo presidían los señores don Andrés Ferro, presbítero y don Olimpio Pérez Rodríguez y D. Mauricio Astola.

Reteramos a la familia del finado nuestro pésame más sentido.

El arquitecto diocesano Sr. Reyero, ha presentado el proyecto de iglesia parroquial para Puentecaldelas.

El nuevo edificio ocupará un rectángulo de treinta y cinco metros por doce.

El coste de la obra asciende a pesetas 125.000.

Vino tinto finísimo de Amandi, que con justo renombre es el llamado Burdeos Gallego, lo recibí en gran partida y lo vendé a 60 céntimos el litro, el comerciante don Santiago Martínez, Pruebese. Nada mejor.

El Descanso Dominical

Santiago, exceptuado

El alcalde interino Sr. Pareiro, publicó hoy un bulto exceptuando de los preceptos de la ley del descanso dominical al pueblo de Santiago.

Ha aquí el texto íntegro del referido bando:

«El alcalde, presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad hace saber, que habiendo declarado la Corporación municipal con fecha 2 de Noviembre de 1904 la existencia de mercado en esta ciudad en día de domingo, por tradición costumbre, y publicada la Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 14 del corriente mes por la cual se consideran exceptuados temporalmente de la ley del descanso dominical los trabajos que se realicen por la razón indicada, la Alcaldía atendiendo a las peticiones formuladas por la mayoría de los comerciantes de esta población, aplicará la excepción legal referida desde el domingo próximo.

Esta excepción se refiere exclusivamente a los industriales que trabajen por cuenta propia, con absoluta prohibición de utilizar los servicios de sus dependientes, en armonía con el espíritu que informa los preceptos de la R. O. antes citada.

Lo que se publica para general conocimiento. Santiago, 25 de Febrero de 1905.— Manuel Pereiro.»

Con objeto de que las familias puedan confiar el cuidado de los niños a un Centro que ofrezca todo género de seguridades, cuando los padres se ven obligados a ausentarse de su ordinaria residencia, se ha fundado en Londres una albergua para paqueñuelos.

Los infantiles huérfanos, en grupos de tres, son alojados en cuartos de dos habitaciones; una que sirve de dormitorio, y de gabinete la otra.

Se admiten niños de un mes hasta nueve años.

Los huérfanos de pecho pagan una pensión de 18 a 50 francos semanales, y los demás, según la edad.

Anuncia un periódico de la Coruña que en los próximos carnavales irá a visitar aquella capital una estudiante formada por escolares de la Universidad de Gumbra.

En Santiago nada se sabe de que vengan los escolares portugueses.

El Circulo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid ha dirigido al ministro de Hacienda una exposición en súplica de que en los próximos presupuestos generales del Estado se hagan las oportunas reducciones, suprimiendo totalmente ó por lo menos reduciendo a la mitad, los gravámenes excepcionales impuestos por la necesidad de la guerra, porque así procede en razón y en justicia.

La supresión de dichos recargos representa 19 millones de pesetas y la mitad nueva millones y medio.

¡Que vergüenza!

Por ilegal, así como suana, ha sido anulado por el Sr. Gobernador civil de la provincia el nombramiento de maestro de la escuela de la Peregrina hecho por el Ayuntamiento de Santiago, a favor de D. Antonio Domínguez Nieto, en la sesión celebrada el 29 de Junio último.

Opúsose entonces el concejal é individuo de la comisión de instrucción, Sr. D. Máximo de la Riva a que se adoptara tal acuerdo y fundó la impugnación en las consideraciones siguientes: que dicho asunto no había sido estudiado por la comisión; que los nuevos vecinos de la Peregrina que proponían el nombramiento no ostentaban la suficiente representación, toda vez que la parroquia consta de 70 ó más vecinos; y que el propuesto no tenía título, ni había demostrado siquiera poseer la competencia más rudimentaria para ejercer el cargo.

El Ayuntamiento adujo, como único razonamiento de valor, la fuerza de la mayoría, y quejas que no quisiera, se asó con la suya encargando de la enseñanza de la citada escuela a don Antonio Domínguez, pero no contó con la huéspeda, que en este caso fué la decisión de los Sres. Rigo y de la Riva, quienes, haciendo uso de un derecho y valiendo a la vez por el que asiste a los vecinos de la Peregrina y por los intereses de la cultura pública, se alzaron del acuerdo por ante el señor Gobernador, cuya autoridad ha comunicado su resolución en consonancia con la más estricta justicia según puede observarse en el siguiente documento del que se enteró la Corporación en su última sesión:

«El Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial a quien pasó para informe de la misma el recurso de alzada interpuesto por D. Lorenzo L. de Rego y D. Máximo de la Riva contra acuerdo de esa Corporación de 29 de Junio último, nombrando maestro para la escuela del lugar de la Peregrina, a D. Antonio Domínguez Nieto, se emitió en la forma siguiente:

«Visto el recurso promovido por don

Máximo de la Riva y D. Lorenzo López de Rego, concejales del Ayuntamiento de Santiago, alzados del acuerdo tomado por la Corporación en 29 de Junio último;

Resultando que D. Manuel Suárez y otros vecinos del lugar de la Peregrina solicitaron se restableciese la subvención que venía concediéndose para el sostenimiento de la escuela en dicho punto y que el Ayuntamiento estimando la petición acordó conceder la citada subvención y nombrar como maestro encargado de la enseñanza de la misma a D. Antonio Domínguez Nieto, propuesto por los solicitantes, encargando de la inspección de la citada escuela a la Comisión municipal de Instrucción pública;

Resultando que los recurrentes fundan su alzada en que el maestro designado carece de título que acredite su competencia y por no haberse observado las condiciones establecidas para la provisión del mismo, según las cuales deba formarse por los vacantes una terna, quedando la elección a cargo del Ayuntamiento y la inspección de la escuela a los mismos vecinos;

Resultando del informe de la Alcaldía que hace suyos los fundamentos alegados en pró del referido acuerdo y manifiesta que según el criterio sustentado por la superioridad carecen los Concejales de personalidad para interponer el recurso de alzada contra los acuerdos de los Ayuntamientos en el ejercicio de sus funciones máximas cuando los recurrentes no alegan a las haya seguido perjuicio alguno como el de que se trata;

Considerando que la circunstancia de no poseer título alguno el maestro nombrado hace que resulte imperfeción en la enseñanza y por lo tanto inoportuno el deseo de los vecinos del lugar de la Peregrina.

Considerando que no habiéndose cumplido las condiciones establecidas para la provisión de la plaza se ha cometido una infracción en el nombramiento, como así bien es lo dispuesto sobre la inspección de la escuela, debiendo por tanto establecerse el derecho constituido.

Considerando que el informe de la Alcaldía no impugna los fundamentos de los recurrentes limitándose a negarles personalidad para alzarse del acuerdo por el sólo hecho de ser concejales y

Considerando que no hay razón alguna para privarles de ese derecho y que, aun cuando la hubiera, lo tienen perfecto, como simples particulares, con arreglo a la Ley municipal.

Esta Comisión provincial acordó informar a V. S. que proceda a estimar el expresado recurso y en su consecuencia anular por ilegal el acuerdo aplido, debiendo sujetarse la Corporación en el nombramiento de maestro y sobre la inspección de la expresada a las condiciones acordadas para el establecimiento de la misma.

Lo que tengo el honor de participar a V. S. con devolución de los antecedentes de referencia.»

Y conformándose con el preinserto informe, he acordado resolver como en el mismo se propone.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento, al de los interesados y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.—EL GOBERNADOR, Luis Soler.

Sr. Alcalde de Santiago.»

\*\*

Por esta vez, y gracias a los levantada y sué gica actitud de los señores Rigo y de la Riva, secundada por el espíritu de justicia que informa las decisiones de la superioridad, ha triunfado la razón.

De ello deba hacerse los mencionados concejales y muy mucho los vecinos del lugar de la Peregrina que por fortuna han tenido quien defiendan sus derechos en cuestiones de tanta importancia como revisión las que se relacionan con la enseñanza.

Que combates por sistema, que nos equivocamos al afirmar uno y otro día que nuestro Ayuntamiento dispone todo interés a otro que no sea el de complacer a sus paniaguados, que no se atreva que ante los compromisos públicos se barra la ley por los que hoy se enseñorean del gobierno de la casa municipal, todo esto y mucho más dicen aquellos; pero qué importa? Ya no somos nosotros, es el Sr. Gobernador, el que en su documento, les dice que han usado en alguna ocasión procedimientos ilegales y tal aserción se dió a conocer cuando el Consejo estaba reunido, y sin que existiese ni uno de la mayoría.

A la Corporación municipal de una capital universitaria; a un Ayuntamiento que preside un catedrático y que tiene otro al frente de la comisión de instrucción se le ha dado severo y justo correctivo por no haber querido atender en la forma debida a la enseñanza de los numerosos niños existentes en el lugar de la Peregrina.

¡Que vergüenza!

Los próximos carnavales prometen estar animadísimo a juzgar por el entusiasmo que reina entre la clase escolar y la de artesanos. Saldrán tres lucidas comparsas que se denominarán: «Azul y Rosa», «La Murga Santiguera» y «Los Espías». Las dos primeras son compuestas de estudiantes.

La matanza de vacas habida hoy en el matadero fué de una vaca y 28 terneros. Para el consumo del día se conlujaron a la plaza 1.364 kilos de carne.

Mañana a las seis de la tarde se celebrará en el Casino una agradable velada.

En ella el conocido ventríloquo monseñor Sobrá exhibirá su colección de figuras automáticas.

El mismo Mr. Sobrá dará otra función mañana en el Circulo Mercantil a las nueve de la noche.

Una y otra prometen verse muy concurridas.

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Por Real orden-circular de 15 de Diciembre último, convocando a exámenes para ingreso en oficinas militares a los sargentos que reunidos condiciones lo solicitan, expresa al mismo tiempo la preferencia que se dará dentro de los aptos a los hijos de señores generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa, y por otra Real orden se concede igual derecho a los hermanos de oficiales.

Como existen varios de aquel empleo que no reuniendo esas condiciones de campaña y algunos de ellos once años en el empleo, viéndose a pasar de estas condiciones postpuestos a los otros, lo transmitimos—acogiendo el ruego que se nos hace en tal sentido—al ministro de la Guerra, por si pudiera remediarse esta anomalía.

Mañana celebrará la entusiasta sociedad de artesanos Le Figaro, el baile segundo de la serie que dará en el Salón Apolo.

A juzgar por el celebrado el domingo pasado, el baile de mañana promete estar animadísimo.

Con motivo del nombramiento de D. Felipe Gil Casares para la plaza de profesor auxiliar numerario de la Facultad de Derecho, después de los brillantes ejercicios por él practicados en las oposiciones que acaban de celebrarse, un numeroso grupo de estudiantes y amigos había proyectado la celebración de un banquete en obsequio del nuevo profesor.

El Sr. Gil rehusó cortésmente aceptarlo.

Se ha firmado una Real orden aprobando las oposiciones de Maestras celebradas en esta ciudad últimamente, siendo desestimadas las protestas hechas.

Según nos dicen, personas de las parroquias por donde la Guardia civil persigue al criminal Severino Cao, algún número del benemérito Instituto empleó procedimientos inquisitoriales para obtener de uno de los preguntados revelaciones que no podía hacer porque nada sabía.

Dícese que una anciana y un niño caseros del Sr. Placer fueron maltratados.

Llamamos la atención del jefe de la fuerza a fin de que practique las oportunas diligencias en averiguación de esta queja, que si bien de confirmarse nada perjudica al respeto que el prestigioso cuerpo merece, sin embargo es conveniente se pongan los medios necesarios a evitarlo.

SOCIEDAD COMPOSTELANA

DE MOLINERÍA Y PANIFICACIÓN

Sistema Schweitzer

No estando representado en la Junta convocada para el 18 del actual el número de acciones que exigen los Estatutos para poder tomar acuerdo sobre los extremos a que se refiere su artículo 22 relativos a la modificación de los mismos, fusión con otros establecimientos, aumento ó reducción del capital y disolución de la Sociedad el Consejo acordó convocar nuevamente a los señores socios a Junta general para el día 3 de Marzo próximo a las cinco de la tarde en el piso principal de la casa número 46 de la calle de la Rúa Nueva, debiendo con la debida anticipación presentar sus acciones ante el Depositario de la Sociedad para acreditar que se hallan en posesión de las mismas.

Santiago 21 de Febrero de 1905.—El Presidente, Manuel Pereiro.

León Poluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid. Especial servicio, Toral y Rúa Nueva, 57.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Cesáreo y San Valero, confesores, y Santos Serapio a Donato.

Santos del día de mañana.—San Alejandro, San Fortunato y San Andrés.

# La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos en la mayor rivalidad en precios y calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras-tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transpa- rentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

## Gacetillas

### FUERTES CONSTIPADOS

...aunque el remedio está á mano.  
Es siempre difícil comprender el por qué mucha gente se conforma á sufrir cuando tienen el remedio al alcance de la mano! No se requiere gran esfuerzo sino el necesario para obtener una botella de Emulsión Scott. Muy frecuentemente, los fuertes constipados pueden ser causa de alguna enfermedad, sumamente grave. Tratado siempre un constipado, con el respeto debido al poder que posee para el daño, que ciertamente es ocasionará. La Señora Miró nos envía un ejemplo de cómo se curó un fuerte constipado con Emulsión Scott y de cómo, en consecuencia, se libró de una peligrosa enfermedad. La Emulsión Scott impidió el desarrollo del constipado hasta un punto peligroso. He aquí las palabras de dicha Señora:

Calle Aragón, No. 287, Barcelona, 27 de Agosto de 1903.  
Muy Sres. míos: Hace tiempo que venía padeciendo de un catarro muy pronunciado, acompañado de tos violenta, que me despertaba muchas veces de noche. Habiéndome aconsejado el uso de la Emulsión Scott empecé á tomarla en el acto, y tengo la satisfacción de participarles que me ha hecho mucho bien suprimiendo por completo la tos que me irritaba y haciendo desaparecer el catarro, dejándome dedicar á mis labores con gusto y ánimo.

De Vds. muy atta. y a.s.  
Dolores Miró.  
La Emulsión Scott produce siempre este mismo resultado, tanto con ligeros como con fuertes constipados y con la tos. Actúa como un bálsamo para la irritación de la garganta, y reduce la inflamación y quita el dolor; entonces, la salud vuelve á su punto normal y el constipado ha desaparecido. La Emulsión Scott es agradable al paladar: el aceite de hígado de bacalao, no. Por lo tanto no hay razón para seguir sufriendo constipados. Tomad la Emulsión Scott, hoy, y libráos de la tos y del sufrimiento de mañana.  
Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

## Telegramas

Servicio particular de EL ECO

### Varias noticias

**Sevilla.—Niños precoces.—Uno herido**  
Madrid 25 (8)  
En Sevilla dos niños que jugaban con una pistola rifeña y uno de ellos disparó contra el otro hirándole gravemente.  
**Una reunión.—Su objeto**  
Madrid 25 (id. id.)  
Hoy se celebrará en el Círculo Mercantil una reunión cuyo objeto es procurar los medios de cooperar á la realización de la Exposición Ibero-Americana.  
**El duque de Mandas.—Su regreso**  
Madrid 25 (id. id.)  
Salió ayer de Londres para esta Corte el duque de Mandas que, hasta ahora, fué embajador de España en aquella capital.  
**Injetiva regia.—Un congreso**  
Madrid 25 (id. id.)  
S. M. el Rey ha iniciado la creación del Instituto Internacional de Pesca. Propónese el Rey convocar la celebración de un Congreso que se celebrará en Mayo de 1907.  
**Las corridas.—Gestiones de una comisión.**  
Madrid 25 (id. id.)  
En el Ateneo se reunió anoche la comisión encargada de gestionar la abolición de las corridas de toros. Acordó continuar sus gestiones.

## El Rey á París

Regreso del ministro.—Entrevistas  
Madrid 25 (8).

Regresó á esta corte el ministro de Estado.  
El Sr. Villaurrutia pocos momentos después de llegar celebró una conferencia con el jefe del gobierno.  
Después fué á Palacio el ministro de Estado.  
Allí celebró una detenida conferencia con S. M. tratando de su próximo viaje á París.

Comunicación oficial.—La próxima visita.  
Madrid 25 (id. id.)

El Embajador de España en París comunicó oficialmente al ayuntamiento de aquella capital la noticia de que en Mayo próximo visitará el Rey á París.

## Descanso Dominical

En el Consejo de Estado.—Dictámen del ponente.—El Sr. Moret.  
Madrid 25 (8)

Anoche se ha reunido el Consejo de Estado para informar respecto de la aplicación del reglamento de la ley del descanso dominical.  
El señor Bugallal, ponente, leyó su dictámen proponiendo que se permita la celebración de corridas de toros en domingo por no ser este un trabajo que realicen diariamente los toreros.  
Propone también que se permita la venta en las tabernas pero no el consumo en las mismas y que en los pueblos puedan los alcaldes y las juntas de Reformas Sociales de las localidades determinar respecto á venta y consumo en las tabernas.  
El señor Moret manifestó en el Consejo que la ley, tal y como se estableció en España no soluciona problema alguno social y que se necesita una ley complementaria de aquella otra.  
El Sr. Moret ofreció llevar á la próxima reunión del Consejo las bases para este proyecto.

## Prófugos indultados

En la Gaceta.—Aplicación del indulto.—Donde se presentarán.  
Madrid 25 (12/45)

La Gaceta de Madrid de hoy publica una real orden señalando la aplicación que ha de darse al decreto de indulto para los prófugos del actual reemplazo.  
Los mozos presentarán instancias á los ayuntamientos ó á las comisiones mixtas.  
Los prófugos que se hallan en el extranjero y quieran acogerse al decreto de indulto lo solicitarán de los cónsules.  
Estos mozos podrán redimirse y alegar las excepciones á que crean tener derecho.

## La vida política

Un suelto explicado.—No fué inspirado.  
Madrid 25 (8)

La Epoca explica el suelto de ayer, referente al peligro que entrañaría una crisis en los actuales momentos, y que fué tan comentado.  
El citado periódico dice que aquel suelto no fué inspirado por el señor Villaverde ni por ningún otro ministro pero que es seguro tienen el mismo pensamiento que el reflejado en aquel suelto.

Una interviú.—Lo que llevará á las Cortes.  
Madrid 25 (14)

«La Correspondencia de España» publica una interviú que celebró con el ministro de Gracia y Justicia.  
El Sr. Ugarte manifestó que llevará á las Cortes las bases para la reforma del Código Penal y la organización de los tribunales.

Conferencias.—Ultimando detalles  
Madrid 25 (id. id.)

El jefe del Gobierno ha celebrado conferencias con varios ministros.  
Parece que las conferencias han tenido por objeto ultimar detalles respecto de los presupuestos.

## Rusia y Japón

Una gran batalla  
Madrid 25 (13)

Se espera que de un momento á

otro se libre una gran batalla en Chaho.

Añádese que el general japonés Oyama ha concentrado sus fuerzas para esta batalla.

## Situación de Rusia

Juicios de Tolstoy  
Madrid 25 (8)

Tolstoy, hablando con un periodista francés, declaró que le causa igual horror la autoeracia y el socialismo.  
Dijo que no es posible derribar el imperialismo ruso por sólo las fuerzas de los obreros.  
Cree que el Zar concederá las ansiadas reformas.

## Sucesos del Cáucaso

Madrid 25 (13)

En París y Berlín se recibieron noticias muy graves relativas á la situación del Cáucaso.  
Las luchas entre el pueblo y el ejército, según estos despachos, han causado unos 700 muertos.  
La situación es allí gravísima.  
Los asesinados se cuentan por centenares.

## Policía que amenaza

Madrid 25 (14)

Dicen de París que la policía de Varsovia amenaza con declararse en huelga.  
Piden que se les aumente el jornal por ser mucho más el trabajo que ahora tienen.  
Esta pretensión es muy comentada, por las circunstancias por que atraviese aquella capital.

## Ultima Hora

Madrid 25 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:  
Las preferentes á 100'00  
Las obligaciones á 101'25.  
Las ordinarias á 52'50.

### URGENTS

BOLESA DE MADRID  
Cotización Oficial.

	DIA 24	DIA 25
4 por 100 interior.	78'25	78'30
Id. fin corte, firme.	78'30	78'32
5 por 0/0 amortizable	98'20	98'25
ACCIONES		
Banco de España...	458'00	458'00
C.º Arrend.º Tabacos	409'00	408'50
CAMBIOS		
Paris, vista.	31'40	31'40
Londres, vista.	33'18	00'00

## BOLESA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 92'05.

Mencheta

# PASTILLAS CRESCO DE MENTOL Y COCAINA

**GARGANTA, BOCA Y TOS** Cosquilleo, sequedad, plicor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. De garganta catarral, de irritación nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores, alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la

## PRIMERA PASTILLA

No he encontrado pastilla que me produzca tan buen efecto.  
**Leocadia Alba.**  
Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.  
**Antosio Chacón,** cantador andaluz.  
Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL Y COCAINA, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.  
**Dr. Julián Navarro Gallego,** Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.  
Tengo sumo gusto en manifestar á usted que recoleto con mucha frecuencia sus pastillas de MENTOL Y COCAINA, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la laringe, boca y lengua.  
**Julián Romea.**  
**DE VENTA.**—En todas las farmacias: Caja Pías, 1'50.—Muchos las han imitado y las venden más baratas.—No os fieis, Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno, Plaza Real.—Dr. Andreu.—L. Gaza.—V. Ferrer y C.º

## ANUNCIOS

SE ARIENDA el bajo de la casa número 11 de la Plazuela del Instituto, frente al Hotel Suizo.

SE ALQUILA —el primer piso de la casa núm. 6 de la Rua del Villar, en el 2.º informarán.

### ARRIENDO

Se hace de los bajos de la casa núm. 7 del Cantón del Toral. En la misma casa informarán.

ARRIENDO.—Se hace de la casa número 11 de la Virgen de la Cerca. Se arrienda junta ó por pisos y tiene comodidad para tres viviendas. Informarán en el número 12 de la misma calle.

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 86 de la calle de la Algalia de arriba de esta ciudad, y de otra de planta baja reciente construcción unida á la anterior y situada en el callejón que desemboca en la Algalia de abajo.

La subasta tendrá lugar el 23 de Marzo del año actual de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

**BENEDICTINE**  
EXQUISITO  
TÓNICO  
DIGESTIVO  
EL REY de los LICORES

## ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

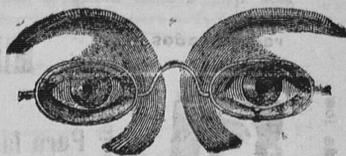
# RESTAURANT PETIT FORNOS

Pastelitos de lamprea calientes, todos los días.  
Lamprea estofada á la española.  
Sopa á la Xulé.  
Volovans de perdiz y jamón.  
Ternera á la parisién con champiñón.  
Jamón en dulce con huevos hilados.  
Xatogniar con lomo de cerdo.  
Solomillo mechado á la kerigor.  
Gallina trufada al aspíc.  
Perdiz estofada á la española.  
Ensalmi á la inglesa y francesa.  
Habrá toda clase de aves y caza.  
Pescado á la mayonesa, á la vinagreta y á la milanesa.  
Los exquisitos callos á la madrileña, nunca probados aquí, los jueves y domingos.

Los viernes el muy renombrado bacalao á la vizcaina y á la inglesa.  
Los sábados habrá la exquisita paella valenciana.  
Vistés á la francesa, inglesa, española y rusa.  
Este cocinero se encarga de todas las comidas extraordinarias para dentro y fuera de la ciudad.  
Esta comida se da por raciones al consumidor que las pida, y para fuera cubiertos de 2 pesetas cuatro platos variados y dos postres.  
Se sirven tortillas á la francesa, italiana é inglesa.  
Este cocinero posee la cocina española inglesa, francesa é italiana.

## PRECIOS ECONOMICOS.—VISITEN SU ESCAPARATE

Vía Saera, 3.—Plazuela de San Pelayo, 3.



## JAIME PARDO

Optico de la Julius King Optical Company de New-York — Chicago

32 PREGUNTOIRO 32

Corrección de la miopía, hiperopía, astigmatismo simple y compuesto, astenopia y presbiopía por medio de cristales apropiados.

Todo el que estime en algo su salud comprará sus lentes en EL ANTEJOJO, Preguntoiro, 32, la única casa de Optica VERDAD que hay en Santiago y en toda la región y recomendada por todos los señores Médicos.

Se construyen gafas y lentes montados al aire adecuados á la cara y nariz de cada uno.

Composiciones en lentes y gafas de todas clases.

Anteojos desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

### Consultas gratis

### BOTICA

Se vende una acreditada, y establecida en un pueblo cercano á esta población. Para informes Rua del Villar 67-1.º

## Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, tallado y decoración de toda clase de

## Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y ámas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo á la estación de Córnes.

renombrados

## Milagrosos confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias, su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males Venéreos** Purgación, resiente ó crónica, gota militar, úlceras, etcétera; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas, 4.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde Asalto, 4, Barcelona, se contestan gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito dirigidas al Director.

Venta: En Santiago, en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Bescansa y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4, Farmacia Barcelona

## NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Noro-alemán LINEA RAPIDA

El 21 de Marzo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

ROLAND

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente el día 4 de Marzo de 1905 el magnífico vapor alemán

AACHEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 35.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidas por cocineros y camareros también gallegos.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

## MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 26 de Febrero saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de cincuenta mesas lujos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes á dirigirse á agentes en Villagarcía Sres. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

## IMPRENTA

DE

## El Eco de Santiago

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes á dicho arte, á precios sin competencia.

Toda clase de impresos par. oficinas públicas y particulares, B. L. M., á precios sin competencia, prospectos, rifas, recibos, cartelas, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

## Esquelas de defunción

desde 8 á 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.

## TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

## PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores.

También se imprimen con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los correspondientes que esta casa tiene en varios pueblos.

GELMIREZ, 26.—SANTIAGO

## Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

## Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Cantón del Toral, piso principal. Destacación absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

## ULTRAMARINOS

En el comercio de D. José Alonso, Huérfanas, 25, se ha recibido una gran partida de lacones, lenguas y lenguanite de la renombrada de Lugo y toda clase de embutidos. También tiene ricos vinos del Rivero y Cambados á 25 céntimos el cuartillo, la cántara 32 reales; vinos de Toro y Rueda á 30 céntimos cuartillo, la cántara á 36 reales.

Especialidad en Ultramarinos.

HUERFANAS, 25

Cuando la sangre está viciada, todo el organismo está afectado. Depurad la sangre, y las dolencias que os aquejan no tardarán en desaparecer. Para este estado morboso no se ha descubierto nada mejor que la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* que elimina la causa de la enfermedad enriqueciendo la sangre, reconstituyendo y fortaleciendo el sistema y trayendo en pos la salud. Miles de personas de todas partes del mundo cuya salud estaba quebrantada pueden atestiguar los efectos curativos de esta preparación. En efecto, gozan de perfecta salud y por consiguiente de la vida desde que tomaron la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer*.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A. Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chin Japón y Australia.

## Linea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1904 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Enero en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 21 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Informarán en Santiago los Sres. PUERTAS y ROA, Preguntoiro 16.

## Tarjetas al minuto precios económicos

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de Febrero el nuevo y magnífico vapor

CORDILLERAS

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Febrero de 1905 el magnífico vapor de 8.000 toneladas

AMIRAL-MAGON

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de Febrero el nuevo y magnífico vapor

AMIRAL-AUBE

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.

Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

## EMULSION-FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y ad- en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

## La Dulce Alianza

Viuda é Hijos de José M. Blanco

Rua del Villar, 22.—SANTIAGO

Grandes novedades en cajas, boisas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne francés, desde 4/30 pesetas botella. —Caramelos, almendras, legumbres y antisépsis de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones. (Una casa que presta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos debe dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

## Objetos para regalos de boda y bautizo